



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis de diciembre de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2018 00206 00
Demandante: WILMAN HERNAN BEDOYA GARCIA
Demandadas: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

En el proceso de la referencia, se pone en conocimiento de las partes información allegada por la apoderada de la parte actora con el fin de complementar el dictamen de perdida de capacidad laboral rendido por el perito JAIME LEON LONDOÑO PIMIENTA, tal como se dispuso en audiencia celebrada el 18 de agosto del presente año, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 118 del 18 de diciembre de 2020.</p> <p>Secretario</p>
--